



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Villavicencio, 19 de junio de 2026.

Señor:

**WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES**

Vicerrector Recursos Universitarios Unillanos

**Asunto:** Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Convocatoria Privada N° 008 de 2026, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO EN EL EDIFICIO MARIA CRISTINA COBO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 04 0909 2025.**

De manera atenta, me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de las propuestas para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta radicada dentro del término establecido, por el proponente, persona jurídica, **MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS**

PROPONENTE: MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS NIT: 900543147-9		
N° ITEM	REQUISITOS (Descripción)	OBSERVACIÓN
A) <b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<p>Diligenciar debidamente el <b>ANEXO N° 2</b>, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y</p>	<p>El proponente presentó el <b>ANEXO N° 2</b>, cuyo valor de la oferta corresponde a <b>DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$288.277.500)</b>.</p> <p>Se evidencia que el proponente diligenció el anexo correspondiente, se realiza la verificación aritmética encontrando que el valor es correcto como lo establece en su oferta.</p> <p>Folios: 163.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

	<p>costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La multiplicación entre columnas “Cantidad” por “Valor Unitario”.</li><li>• Las sumas correspondientes a la columna “Valor Total”</li><li>• La liquidación del valor del IVA.</li><li>• La suma del costo total de la propuesta.</li><li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</li></ul> <p>Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.</p> <p>Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso. El proponente no podrá presentar ofertas parciales ni condicionadas.</p> <p>Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, el número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato.</p>	
--	--	--



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

<p><b>B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS</b></p>	<p>El oferente deberá diligenciar debidamente el ANEXO N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico, de acuerdo a lo relacionado con los ítems contemplados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>Este documento debe encontrarse firmado por el representante legal.</p>	<p>Se evidencia que el proponente cumple con los servicios establecidos en el <b>ANEXO N° 3. CONDICIONES TÉCNICAS</b> del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, suscribiéndose la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p>Se observa que los ítems de los elementos son los correctos al igual que las cantidades de los mismos.</p> <p>Folios: 164 al 166</p> <p><b>CUMPLE</b></p>								
<p><b>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.</b></p>	<p>El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: <b>1)</b> Copia del contrato con la correspondiente al acta de terminación y/o acta de liquidación o, <b>2)</b> Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados.</p> <p>Dicha experiencia debe constar la <b>venta de pantallas interactivas</b> en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, la cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</li> <li>2. De la experiencia acreditada se exige que los contratos incluyan la ejecución, a tercer nivel, de los siguientes códigos, de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas:</li> </ol> <table border="1" data-bbox="520 1271 1150 1406"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">43</td> <td align="center">21</td> <td align="center">19</td> <td>MONITORES Y</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	43	21	19	MONITORES Y	<p>El proponente allega el <b>ANEXO N°4</b> debidamente diligenciado con los ítems, contratante, contratista, objeto, valor en pesos, valores expresados en SMMLV, porcentaje de ejecución contrato, porcentaje participación contratista, fecha inicio y fecha terminación, junto con los soportes de los contratos que acreditan la experiencia, debidamente inscritos en el RUP.</p> <p>Número del contrato: N° 1165 de 2024. Clase: Compraventa Fecha de suscripción: 23/08/2024 Nombre completo contratante: Universidad de los Llanos. Nombre contratista: <b>MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS.</b> Objeto: Dotación e instalación de equipos y elementos tecnológicos para el desarrollo del proyecto “mejoramiento de la infraestructura física y dotación de la sala del profesores y el laboratorio de análisis de la información de la facultad de ciencias de la salud” Ficha bpuni fcs 01 0308 2023. Fecha de inicio: 28/08/2024 Fecha de terminación: 27/10/2024 Estado del contrato: Liquidado Valor del contrato: \$230.157.900, correspondiente a 177.04 SMLMV</p> <p>El proponente tiene la experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</p>
SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN							
43	21	19	MONITORES Y							



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

			PANTALLAS DE COMPUTADOR
--	--	--	-------------------------

3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).
4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.
5. En caso de que la experiencia acreditada haya sido ejecutada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el proponente deberá indicar el porcentaje de participación que tuvo en la ejecución del mismo. La experiencia derivada se calculará con base en la ponderación del valor total del contrato, de acuerdo con dicho porcentaje de participación. **(ANEXO N° 5)**.
6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas está debe estar soportada con la facturación electrónica correspondiente, las cuales serán verificadas en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, además deberá allegar certificación de dichas facturas por Contador Público y sus respectivos anexos. (Tarjeta profesional y certificado de antecedentes ante la Junta Central de Contadores).

En caso de presentación de certificaciones, deberán

De los contratos acreditados se demuestra que ha ejecutado a tercer nivel los siguientes códigos, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), los siguientes:

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
43	21	19	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR

Folios: 167 al 181

**NO CUMPLE**

El anexo 4 folio 168, la fecha de terminación (27/10/2024) no es correcta, debido a que en el acta de terminación adjunta folio 181, la fecha de terminación es el 25/11/2024.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

	<p>reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Número del contrato.</li><li>b) Fecha del contrato.</li><li>c) Partes del contrato.</li><li>d) NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante.</li><li>e) NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista</li><li>f) En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.</li><li>g) Objeto del contrato.</li><li>h) ITEMS o COMPONENTES y CANTIDADES específicas que haya incluido el CONTRATO.</li><li>i) Fecha de inicio y de terminación del contrato.</li><li>j) Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado.</li><li>k) Valor total del contratado.</li><li>l) Valor total ejecutado.</li><li>m) Observaciones relativas a sanciones impuestas.</li><li>n) El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.</li><li>o) Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante</li></ul> <p>Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de</p>	
--	---	--



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

	<p>solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el <b>ANEXO N° 4</b> que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP que desea le sea tenido en cuenta para participar en el presente proceso de selección, y que indique las actividades.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará <b>NO HÁBIL</b> para el proceso.</p>	
<b>D) MULTAS Y/O SANCIONES.</b>	<p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>El proponente presenta el Certificado de Cumplimiento, Multas y/o Sanciones suscrito por el representante legal.</p> <p>Folio 182</p> <p><b>CUMPLE</b></p>
<b>E) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVO EDITABLES.</b>	<p>Se solicita allegar en medio magnético editable (USB) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ANEXO N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel.</li><li>• ANEXO N° 3 FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS en formato Excel.</li></ul>	<p>La oferente anexa USB con los documentos solicitados.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<p>F) <b>CRITERIOS AMBIENTALES</b></p>	<p>El oferente deberá presentar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste:</p> <p><b>Residuos sólidos:</b></p> <p><b>En cuanto a los residuos sólidos:</b> a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel/cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.</p>	<p>El proponente presenta la declaración juramentada ficha técnica de criterios ambientales.</p> <p>Folio: 183 al 184</p> <p><b>CUMPLE</b></p>
--	--	--

De acuerdo con lo anterior, la empresa **MVSERVICE INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS, NO CUMPLE** con todos los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación Convocatoria Privada N° 008 de 2026.

Cordialmente,

**LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO**  
Evaluador Técnico

Proyectó: Juliet Givanna Gutiérrez Ramos / Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Villavicencio, 19 de junio de 2026.

Señor:

**WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES**

Vicerrector Recursos Universitarios Unillanos

**Asunto:** Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Convocatoria Privada N° 008 de 2026, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL ASEGURAMIENTO DEL DESARROLLO ACADÉMICO EN EL EDIFICIO MARIA CRISTINA COBO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIARE 04 0909 2025.**

De manera atenta, me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de las propuestas para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta radicada dentro del término establecido, por el proponente, persona jurídica, **TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.**

PROPONENTE: TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S. NIT: 901422059-3		
N° ITEM	REQUISITOS (Descripción)	OBSERVACIÓN
A) <b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<p>Diligenciar debidamente el <b>ANEXO N° 2</b>, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y</p>	<p>El proponente presentó el <b>ANEXO N° 2</b>, cuyo valor de la oferta corresponde a <b>DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$289.170.000).</b></p> <p>Se evidencia que el proponente diligenció el anexo correspondiente, se realiza la verificación aritmética encontrando que el valor es correcto como lo establece en su oferta.</p> <p>Folios: 124.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

	<p>costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La multiplicación entre columnas “Cantidad” por “Valor Unitario”.</li><li>• Las sumas correspondientes a la columna “Valor Total”</li><li>• La liquidación del valor del IVA.</li><li>• La suma del costo total de la propuesta.</li><li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</li></ul> <p>Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.</p> <p>Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso. El proponente no podrá presentar ofertas parciales ni condicionadas.</p> <p>Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, el número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato.</p>	
--	--	--



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

<p><b>B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS</b></p>	<p>El oferente deberá diligenciar debidamente el ANEXO N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico, de acuerdo a lo relacionado con los ítems contemplados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>Este documento debe encontrarse firmado por el representante legal.</p>	<p>Se evidencia que el proponente cumple con los servicios establecidos en el <b>ANEXO N° 3. CONDICIONES TÉCNICAS</b> del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, suscribiéndose la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p>Se observa que los ítems de los elementos son los correctos al igual que las cantidades de los mismos.</p> <p>Folios: 125 <b>CUMPLE</b></p>								
<p><b>C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.</b></p>	<p>El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: <b>1)</b> Copia del contrato con la correspondiente al acta de terminación y/o acta de liquidación o, <b>2)</b> Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados.</p> <p>Dicha experiencia debe constar la <b>venta de pantallas interactivas</b> en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, la cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</li> <li>2. De la experiencia acreditada se exige que los contratos incluyan la ejecución, a tercer nivel, de los siguientes códigos, de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas:</li> </ol> <table border="1" data-bbox="520 1271 1150 1411"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">43</td> <td align="center">21</td> <td align="center">19</td> <td>MONITORES Y</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	43	21	19	MONITORES Y	<p>El proponente allega el <b>ANEXO N°4</b> debidamente diligenciado con los ítems, contratante, contratista, objeto, valor en pesos, valores expresados en SMMLV, porcentaje de ejecución contrato, porcentaje participación contratista, fecha inicio y fecha terminación, junto con los soportes de los contratos que acreditan la experiencia, debidamente inscritos en el RUP.</p> <p>Número del contrato: N° 562 de 2024. Clase: Compraventa Fecha de suscripción: 22/04/2024 Nombre completo contratante: Universidad de los Llanos. Nombre contratista: <b>TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.</b> Objeto: Adquisición de equipos, dispositivos y elementos tecnológicos para el desarrollo del proyecto “Adquisición e instalación de pantallas interactivas en aulas del campus Barcelona de la universidad de los llanos” Ficha BPUNI VIARE 02 0308 2023 Fecha de inicio: 24/04/2024 Fecha de terminación: 23/10/2024 Estado del contrato: Liquidado Valor del contrato: \$490.418.992, correspondiente a 377.25 SMLMV</p> <p>Numero de contrato: 3486 de 2022 Fecha de suscripción: 01/12/2022 Nombre del contratante: Secretaria de Educación del Meta Nombre contratista: UT OLAYA HERRERA PL 2022 Objeto: Dotación de mobiliario a diferentes ambientes y elementos</p>
SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN							
43	21	19	MONITORES Y							



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

			PANTALLAS DE COMPUTADOR									
			<p>3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).</p> <p>4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.</p> <p>5. En caso de que la experiencia acreditada haya sido ejecutada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el proponente deberá indicar el porcentaje de participación que tuvo en la ejecución del mismo. La experiencia derivada se calculará con base en la ponderación del valor total del contrato, de acuerdo con dicho porcentaje de participación. <b>(ANEXO N° 5)</b>.</p> <p>6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas está debe estar soportada con la facturación electrónica correspondiente, las cuales serán verificadas en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, además deberá allegar certificación de dichas facturas por Contador Público y sus respectivos anexos. (Tarjeta profesional y certificado de antecedentes ante la Junta Central de Contadores).</p> <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán</p>	<p>básicos para la prestación del servicio educativo, en la nueva infraestructura física construida de la I.E Enrique Olaya Herrera del municipio de Puerto López en el departamento del meta</p> <p>Fecha de inicio: 15/12/2022 Fecha de terminación: 31/03/2023 Estado del contrato: Liquidado Valor del contrato: \$2.730.547.200</p> <p>El proponente presenta documentos de conformación del consorcio, en el cual se evidencia que el proponente tuvo un porcentaje de participación del 80%, el cuál corresponde a un valor del contrato de \$2.184.437.760, correspondiente a 2.184,44 SMLMV</p> <p>El proponente tiene la experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</p> <p>De los contratos acreditados se demuestra que ha ejecutado a tercer nivel los siguientes códigos, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), los siguientes:</p>								
				<table border="1"><thead><tr><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>43</td><td>21</td><td>19</td><td>MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR</td></tr></tbody></table>	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	43	21	19	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN									
43	21	19	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR									
				<p>Folios: 127 al 138 y 139 al 161</p> <p><b>CUMPLE</b></p>								



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

	<p>reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Número del contrato.</li><li>b) Fecha del contrato.</li><li>c) Partes del contrato.</li><li>d) NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante.</li><li>e) NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista</li><li>f) En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.</li><li>g) Objeto del contrato.</li><li>h) ITEMS o COMPONENTES y CANTIDADES específicas que haya incluido el CONTRATO.</li><li>i) Fecha de inicio y de terminación del contrato.</li><li>j) Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado.</li><li>k) Valor total del contratado.</li><li>l) Valor total ejecutado.</li><li>m) Observaciones relativas a sanciones impuestas.</li><li>n) El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.</li><li>o) Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante</li></ul> <p>Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.</p> <p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de</p>	
--	---	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

	<p>solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el <b>ANEXO N° 4</b> que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP que desea le sea tenido en cuenta para participar en el presente proceso de selección, y que indique las actividades.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.</p>	
<b>D) MULTAS Y/O SANCIONES.</b>	<p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>El proponente presenta el Certificado de Cumplimiento, Multas y/o Sanciones suscrito por el representante legal.</p> <p>Folio 162</p> <p><b>CUMPLE</b></p>
<b>E) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVO EDITABLES.</b>	<p>Se solicita allegar en medio magnético editable (USB) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ANEXO N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel.</li><li>• ANEXO N° 3 FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS en formato Excel.</li></ul>	<p>La oferente anexa USB con los documentos solicitados.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<p>F) <b>CRITERIOS AMBIENTALES</b></p>	<p>El oferente deberá presentar declaración juramentada de ficha técnica de criterios ambientales, en la cual conste:</p> <p><b>Residuos sólidos:</b></p> <p><b>En cuanto a los residuos sólidos:</b> a) Asegurar que el embalaje está fabricado con material reciclable y fácilmente separable (papel/cartón, polietileno, polipropileno). b) Garantizar el manejo integral y seguridad de residuos generados en el cumplimiento del objeto contractual. c) Compromiso a realizar el transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos que se generen como resultado de la ejecución del contrato.</p>	<p>El proponente presenta la declaración juramentada ficha técnica de criterios ambientales.</p> <p>Folio: 163</p> <p><b>CUMPLE</b></p>
--	--	---

De acuerdo con lo anterior, la empresa **TECHNICAL PC COLOMBIA S.A.S.**, **CUMPLE** con todos los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación Convocatoria Privada N° 008 de 2026.

Cordialmente,

**LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO**

Evaluador Técnico

**Proyectó:** Juliet Givanna Gutiérrez Ramos / Profesional de Apoyo